

AGENCIA INTERNACIONAL

— DE —

Propiedad Industrial y Comercial

— DE —

D. RAÍMUNDO DE DALMAU DOMÍNGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de solicitud de una patente de introducción.

a nombre de Don Jaime Isern Miralles.



PATENTE DE INTRODUCCION

POR 5 AÑOS,

por "Cuchara con la pala en ángulo con respecto al mango",
a favor de DON JAIME ISERN MIRALLES, residente en BARCELONA,
Paseo de Gracia, 2.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Las cucharas, con la forma que de todos son bien conocidas, o sea con el eje de la palita en la misma dirección del eje del mango, tienen el inconveniente de que para llevar con ellas a la boca las substancias o alimentos, es preciso ejecutar un movimiento especial, que, por lo tanto, se aparta del natural e instintivo. De ahí, que a los niños les cueste no poco trabajo conseguir su empleo sin derramar lo contenido en la cuchara.

Con el fin de subsanar estos inconvenientes, de un tiempo a esta parte, se construyen en el extranjero unas cucharas que tienen la palita en ángulo con relación al mango, lo cual tiene la ventaja de que sin ejecutar otro movimiento que el instintivo, la punta o extremo de la cuchara se coloca en la boca.

Y habiendo el recurrente establecido en el país la producción de este nuevo tipo de cuchara, solicita se le conceda la correspondiente patente de introducción que le garantice su explotación exclusiva.

Para dar idea exacta, en la hoja adjunta se repre-



- 2 -

sentan, a título tan sólo de ejemplo, diversos casos de ejecución práctica del objeto que nos ocupa.

La figura 1, representa una cuchara de las que se usan comunmente para sopa. La figura 2, representa una cucharita para niños, con la palita redondeada. Y las figuras 3 y 4, representan respectivamente, cucharas de las que se usan generalmente para helados y para coger dulces, pasteles o pastas.

Consiste, pues, la esencialidad de esta patente, en que la palita de las cucharas va dispuesta en forma que el eje de ella, constituye un ángulo con el eje del mango, en lugar de llevarlo en la misma dirección del eje del mango, como lo llevan las cucharas conocidas en el país hasta la fecha.

Las cucharas objeto de esta patente, pueden construirse de cualquier clase de metal o metales, de hueso, pasta, celuloide, asta, madera o cualquier otro material adecuado, y podrán ser en absoluto variables en tamaños y formas accesorias, presentar sus superficies lisas o parcial o totalmente cubiertas con dibujos o decoraciones.

Serán independientes de la esencialidad de esta patente, los usos a que se destinen estas cucharas, y los medios manuales o mecánicos que se empleen para su fabricación así como cuanto no altere, cambie o modifique la dicha esencialidad.

N O T A.

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva de unas cucharas de cualquier tamaño y formas accesorias, que se caracterizan por llevar la palita en ángulo con el mango o sea que el eje de la palita forma ángulo con el eje del mango en lugar de llevarla como las conocidas en el país, hasta la fecha, en la misma dirección.



- 3 -

Estas cucharas pueden ser de cualquier clase de metal, pasta, celuloide, asta o cualquier otro material conveniente y sus superficies podrán ser lisas o parcial o totalmente cubiertas con dibujos o decorados, y para su fabricación podrá emplearse cualquier medio manual o mecánico convenientes.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es:

Cuchara con la pala en ángulo con respecto al mango.

Consta la presente memoria de tres hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid 7 de Noviembre de 1927

RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO
P. P.



FIG.1

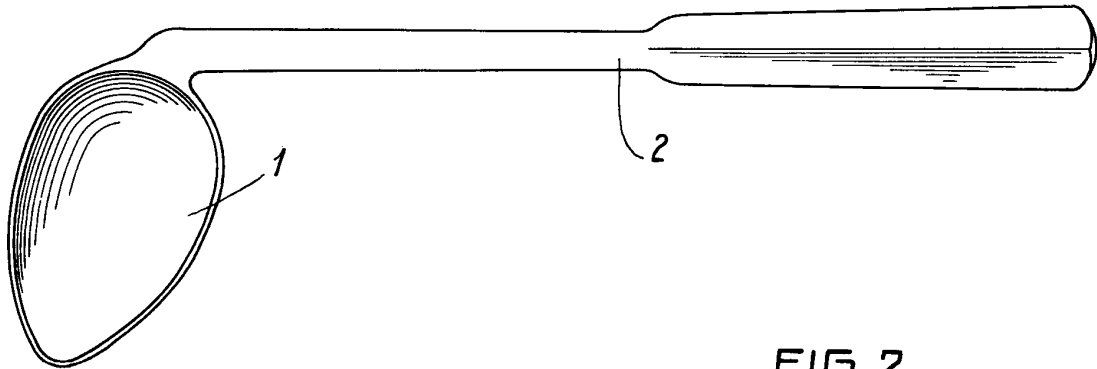


FIG. 2

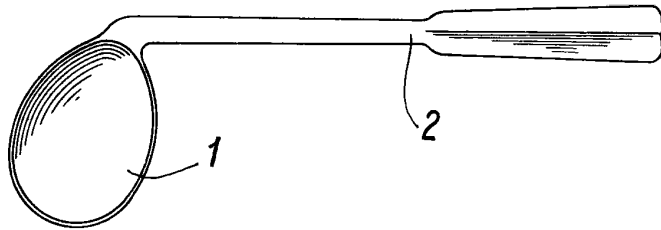


FIG. 3

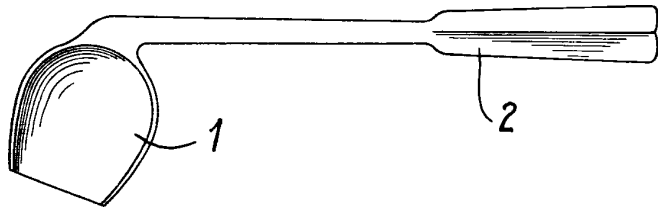
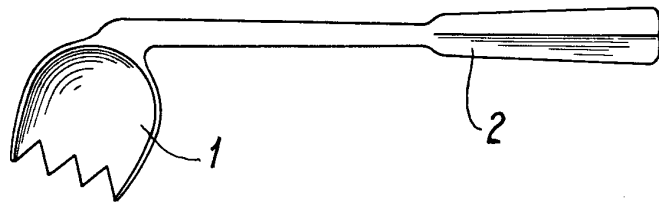


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid 7 de Noviembre de 1927

RAIMUNDO DE BALMAU DOMINGO

P.P.